

De : [BILBAO BARANDICA Izaskun](mailto:BILBAO_BARANDICA_Izaskun)
A : ["efes@efesonline.org"](mailto:efes@efesonline.org)
Objet : RE: Elección Europea 2019 Manifiesto
Date : vendredi 18 janvier 2019 10:04:05
Pièces jointes : [image001.png](#)
[image002.png](#)

Estimado señor Mathieu,

Ya he remitido una respuesta a su solicitud que contiene mi adhesión al manifiesto y las razones para apoyarlo.

Le adjunto copia del mismo:

Mi nombre es Izaskun Bilbao Barandica. Soy eurodiputada del Partido Nacionalista Vasco y Vicepresidenta del grupo ALDE y paso a contestar sus preguntas sobre Accionariado asalariado

¿Apoya la propuesta de un Plan de Acción Europeo para promover el accionariado asalariado?

Completamente. Lo considero un paso fundamental para mejorar las relaciones laborales, para fijar el empleo al territorio y para estimular la aportación y mejorar la gestión del talento que necesitamos para que el crecimiento sea inteligente y el desarrollo económico integrador.

En caso afirmativo, dínos tu apoyo y comentarios.

Yo provengo del país vasco la región europea en la que la economía social está más desarrollada. En el país vasco funciona la corporación cooperativa más potente de Europa y el tejido económico incorpora valores que nos convierten en un territorio muy receptivo a este tipo de iniciativas. En concreto y en relación con esta forma de emprendimiento social que es el accionariado asalariado, los parlamentos de Euskadi y Navarra aprobaron por unanimidad de todos los grupos en él representados una proposición no de ley que en su parte dispositiva insta a los respectivos gobiernos regionales a que realicen un Plan de actuación para la promoción de un Modelo inclusivo-participativo de empresa, centrado en:

- a) Apoyar la difusión e implantación de sistemas participativos de gestión característicos del modelo inclusivo-participativo, ampliándolos a la definición e implantación de las Mejores Prácticas en políticas de comunicación interna en las empresas vascas/navarras, la definición de objetivos, selección de indicadores que se consideran claves para el cambio propuesto.
- b) Estimular igualmente la implantación de sistemas de participación de los trabajadores en los resultados de la empresa, colaborando en la identificación de las fórmulas de mayor éxito tanto a nivel local como a nivel europeo.
- c) Facilitar la incorporación de los trabajadores en el capital de la empresa habilitando una ayuda proporcional a la aportación de cada trabajador, con un máximo a fijar.
- d) Identificar las Mejores Prácticas a nivel internacional en lo que se refiere a políticas fiscales que ayuden a promover la participación en la propiedad, estudiando, entre otras medidas, que las aportaciones de los trabajadores al capital de la empresa en que trabajan tengan el mismo tratamiento fiscal que las aportaciones que realizan a los Planes de Pensiones o de Previsión.
- e) Estudiar las fórmulas jurídicas adecuadas y, en su caso, la elaboración de una ley que perfeccione la reglamentación actual y/o diseñe un vehículo legal propio mejor adaptado a los requerimientos de reparto del poder y de los resultados en función de los criterios específicos que establezcan los trabajadores implicados.
- f) Crear un Registro de Empresas Participadas, que pueda ayudar a dar seguridad jurídica a las medidas que se arbitren en su promoción, y en el que se puedan inscribir aquellas con un porcentaje de participación en el capital superior al límite mínimo que se fije y que cumplan, asimismo, otras eventuales condiciones adicionales que se establezcan.
- g) Colaborar en la elaboración de un Modelo de Evaluación de la implantación del Modelo inclusivo-participativo, con un "check list" que ayude a las empresas a identificar los avances registrados.
- h) Colaborar en campañas de sensibilización dirigida a empresarios y a trabajadores para fomentar

el modelo inclusivo-participativo propuesto.

i) Prestigiar a las empresas que destaquen en la implantación del modelo mediante la organización de algún premio o reconocimiento al respecto.

j) Desarrollar actividades de Formación sobre aspectos de gestión empresarial, estrategia, ... dirigidas a personas componentes de Comités de Empresa, delegados sindicales, liberados de Sindicatos ..., tanto de forma especial, como de forma conjunta con directivos de las empresas implicadas.

k) Prever presupuestariamente los recursos necesarios para la difusión del Modelo y la ejecución de los planes de acción indicados.

l) Otras que pueden resultar de la aplicación del modelo

m) Instar a la Comisión de Trabajo de ambos Parlamentos a que hagan un seguimiento anual del cumplimiento de las recomendaciones aprobadas.

Este consenso es fruto, como señalaba de valores muy presentes en la sociedad vasca y del trabajo conjunto que hace décadas desarrollan agentes económicos, sociales e institucionales para promover otra forma de desarrollo y crecimiento que ha cristalizado en una realidad esperanzadora. En ella los valores de la economía social son fundamentales. Por eso estoy completamente de acuerdo con impulsar este tipo de medidas.

(Mrs) Izaskun Bilbao Barandica
Vice-Chair of ALDE group (EAJ-PNV)

Bruxelles
Rue Wiertz 60
ASP 9G 258
Telf.: +32 2 28 45528
Fax: +32 2 28 49528

Strasbourg
Allée du Printemps
WIC M02098
Telf.:+33 3 88 1 75528
Fax: +33 3 88 1 79528

Email: izaskun.bilbaobarandica@europarl.europa.eu

Webpage: www.izaskunbilbao.eus

Twitter: @IzaskunBilbaoB



From: Federación Europea del Accionariado Asalariado <efes@efesonline.org>

Sent: 11 December 2018 12:36

To: BILBAO BARANDICA Izaskun <izaskun.bilbaobarandica@europarl.europa.eu>

Subject: Elección Europea 2019 Manifiesto

Querido Izaskun,

Somos 10 millones de accionistas empleados en Europa, 30 millones de votantes con familias.

Estás invitado a apoyar nuestro Manifiesto.

Todas las respuestas se publicarán en [EL SITIO WEB DEL MANIFIESTO](#)

Muy cordialmente

Marc Mathieu
Secretario General